



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Unidad 054

**LA EVALUACION EN LA EDUCACION
BASICA ✓**

José Angel Valdez Narvaez

**Tesina Presentada Para Obtener el título de -
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA**

MONCLOVA,

COAHUILA

ANEXO 1

CONSTANCIA DE TERMINACION DEL
TRABAJO DE INVESTIGACION

Monclova, Coah., a 4 de diciembre de 1990.

C. PROFR. (A) JOSE ANGEL VALDEZ NARVAEZ
P R E S E N T E

Después de haber analizado su trabajo intitulado,
LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN BASICA.

TESINA, ENSAYO opción
, comunico a Ud. que lo estimo -
terminado, por lo tanto, puede ponerlo a consideración de la H. Comisión de -
Titulación de la Unidad UPN, a fin de que, en caso de proceder, le sea otorga
do el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE


ASESOR
PROFR. AMADOR PENA CHAVEZ.



UNIVERSIDAD
 AGOGICA
 NACIONAL
 DAD 054
 NCLOVA, COAH.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Monclova, Coah., a 23 de enero de 1990.

C. PROFR. (A) JOSE ANGEL VALDEZ NARVAEZ
 P R E S E N T E:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado de su trabajo intitulado:
 LA EVALUACION EN LA EDUCACION BASICA

opción TESINA ENSAYO
 a propuesta del asesor C. Profr. (a) AMADOR PEÑA CHAVEZ
 , manifiesto a usted que reúne los rqui -
 sitos académicos establecidos al respecto por la Institución.
 Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a
 presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE

S. E. P.
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 UNIDAD 054
 MONCLOVA
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
 DE LA UNIDAD 054
 PROFR. ROBERTO MUNOZ ROBLES

DEDICATORIA

Profesores:
lo mejor es reflexionar
antes de actuar,
para decidir
antes de llegar a un fin.

TABLA DE CONTENIDOS

	PAGINA
INTRODUCCION	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
ANTECEDENTES HISTORICOS	12
TEORIA CONCEPTUAL DE LA EVALUACION	17
CONSIDERACIONES	34
CONCLUSION	37
ANEXO	40
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	43
BIBLIOGRAFIA	45
GLOSARIO	47

" El niño lo es no por falta de experiencia sino que es una etapa en la vida, necesaria, para adquirir esa experiencia ".

E. Claparede

INTRODUCCION

El presente trabajo es parte de mis pequeños esfuerzos en cuanto a los conocimientos adquiridos en la materia de Criterios de Evaluación.

Tomando en cuenta que nada se adquiere de un día para otro, en este caso la experiencia y el nivel de eficiencia en la presentación de una investigación, empero considero que lo aprendido durante el curso me ha permitido darme cuenta de la necesidad de acrecentar mi anhelo por superarme.

En esta exposición sobre la evaluación en la educación básica, no pretendo dar un amplio y detallado panorama sobre el tema, puesto que me llevaría bastante tiempo por su extensión, solamente encontramos un buen enfoque sobre su contenido.

"Para la mayoría de educadores e investigadores, la evaluación se refiere simplemente al proceso de la medida del éxito de la enseñanza en términos de las adquisiciones observables de los alumnos". (1) Esta perspectiva conceptual no responde a los intereses emanados de la época contemporánea porque: "Quién aspire a formar hombres, necesita conocer sus posibilidades, lo mismo las grandes que las peligrosas". (2)

"Es ineludible en la docencia, como lo es en todas las actividades en que sea preciso emitir un juicio". (3)

Desafortunadamente, la evaluación en las aulas se realiza con excesiva frecuencia como si se tratara de algo ajeno al propósito principal de instrucción que es el de modificar el comportamiento del alumnado.

"La verdadera labor del educador no termina con la aplicación y la obtención de sus resultados. Para que éstos puedan acumular y enriquecer el proceso educativo, es necesario saber interpretarlos". (4)

Hoy, la evaluación de la práctica docente en la educación básica se efectúa en forma parcial. No es real porque se aparta del principal objetivo en su sentido estricto. Y si no se aplica es porque no conocemos los fundamentos del mismo proceso o porque resulta muy laboriosa su realización.

Alguna vez, nosotros los orientadores del aprendizaje nos hemos preguntado ¿Qué esperan los alumnos, la escuela y el medio del ejercicio docente? ¿Hemos buscado soluciones, a la problemática del aula, la institución y el ambiente extra-escolar? ¿Cómo detectar y canalizar los diversos ritmos de aprendizaje en base a una evaluación objetiva?

"Para evaluar, el profesor puede reunir distintas técnicas y medios e inclusive es conveniente que pluralice las fuentes de sus estimaciones". (5)

Por otra parte para medir el aprendizaje, las pruebas ofrecen ventajas que en conjunto no poseen los demás instrumentos de medición. A saber podemos aplicar, justo, en el momento adecuado o deseado, podemos planear sus alcances y estructuras, podemos aplicar simultáneamente a grandes grupos. Todo lo cual ha hecho de ellos los medios más socorridos, para la medición del aprendizaje. A fin de enriquecer el aprovechamiento, son válidas todas las funciones y aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje desde la planeación hasta la propia evaluación.

Medir no es evaluar, pero si partimos de mediciones para evaluar tenemos que asegurarnos previamente, de su calidad, uniformidad y precisión; por trabajar a base de números, la evaluación está sujeta a los márgenes de error, aunque se trate de la cuantificación; su fidelidad puede ser tan exacta como la que se obtiene al medir una tela en pulgadas.

Por tal razón la evaluación es vital para conocer el aprovechamiento de los educandos, ya que por medio de ella podemos normar nuestra labor educativa, rectificando errores o deficiencias que hayan quedado en nuestro trabajo diario. Para que así el hombre del futuro cumpla su misión, ayudando también a las nuevas generaciones. Como profesores, tenemos la responsabilidad de cumplir con ética nuestro compromiso, para que se desarrolle plenamente el interés por fomentar la investigación.

Demostrar las fallas en que nos involucramos al evaluar el aprendizaje, y señalar las posibles causas que provocan dicho error, es la finalidad del presente trabajo, apoyado en el ejercicio particular de la docencia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

OBJETIVOS

En la redacción de este trabajo se trata de incidir en la planeación participativa de los órganos oficiales, para que se intente explicar, cómo evalúa el aprendizaje el profesor de educación básica, y establecer un juicio que precise en qué consisten exactamente las dificultades que enfrentan los docentes al momento de tomar decisiones pertinentes que conducen a obtener resultados; además se especifica la metodología concreta que capacita al educador de este nivel, para evaluar con más apoyo técnico, el aprovechamiento escolar.

JUSTIFICACION

La evaluación del aprendizaje es interesante, porque enfrenta al educando con el objetivo de estudio, y en el transcurso del proceso se dan conductas que manifiestan cambios reflejando un entendimiento que puede ser el esperado, más sin embargo no siempre sucederá así.

En toda la educación básica se descuida la evaluación, dejando a un lado las técnicas que ayudan a evaluar lo más real que sea posible; por supuesto, lo dicho antes, es visto así desde un punto muy particular.

Se establece que es objeto de evaluación: el programa escolar, la escuela, el alumno, el profesor, y los padres de familia en relación a sus hijos. Pero esto no es verídico, porque calificamos conocimientos por medio de pruebas y trabajos de acuerdo a un modelo, sin tomar en cuenta el desarrollo biopsíquico y social del educando.

Factor que influye en gran porcentaje en los campos de la personalidad del niño y son ellos quienes al fin integran al sujeto.

El conocimiento no debe ser la única preocupación del educador, son igualmente importantes los hábitos, habilidades, capacidades y actitudes. En ocasiones se comprueba que las calificaciones que se otorgan a los alumnos, no son las que en verdad merecen, puede ser porque se abuse de la improvisación.

Este es un problema educativo en esta sociedad; maestros evalúen con profesionalismo y con ética, no quite, ni coloque una evaluación ficticia, puede que lo involucre en dificultades, además tenga presente que la evaluación es permanente y conduce a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, esto lo establece el artículo 5o. del acuerdo 17 publicado en el diario oficial de la federación, el 25 de julio de 1978.

¿De qué manera se debe evaluar, procurando ser justos? Recurrir a la evaluación por normas cuando se necesite, y a la evaluación por criterios cuando así lo amerite el objetivo.

¿Es el desconocimiento de la metodología evaluativa la causa de la baja calidad de la evaluación?

Se considera que el profesor de educación básica desconoce los tipos de evaluación y esto afecta el proceso enseñanza aprendizaje.

La verdad es que no se da una alternativa totalizadora para esta problemática, lo expuesto aquí es sólo una tentativa de respuesta a ella, en cuanto a definir la evaluación, ya que este concepto es complejo, dinámico, y contradictorio.

Con esta óptica, los hechos del campo curricular se presentan desde un punto de vista meramente racional, entre lo aparente y lo real, entre lo objetivo y subjetivo.

El interés primordial y central que enfoca este tema, induce a meditar lo siguiente:

¿Cuáles son los criterios de selección y organización que se usan para planificar, ordenar y evaluar el conocimiento que implica la cultura y sus interacciones sociales en nuestro país? ¿Qué características estructurales y dinámicas tiene el currículo, así como el de la institución misma?

Enseguida se expone el análisis histórico que fundamenta y justifica el ensayo que se viene desarrollando.

ANTECEDENTES

La historia de la evaluación puede contemplarse y es -
cribirse desde distintos puntos de observación. El que anoto
es particularmente útil para conocer cómo surgieron las ideas
que orientarían y darían conciencia a la evaluación actual.

"Las evaluaciones escolares han traído luz al obscurantismo
de siglos pasados, ya que en aquella época el alumno era
un recipiente que se trataba de llenar de conocimientos, olvi-
dando su propia iniciativa, su deseo experimental y de investigación;
siendo totalmente injustas estas evaluaciones, ya que
carecían de toda Pedagogía". (6)

Se distinguen tres etapas entre la historia y la educación:

- Desde el principio de la historia (A.C) hasta el si-
glo XVIII de nuestra era.
- Comprende el siglo XIX con la influencia de técnicas
científicas.
- Abarca el tiempo transcurrido del siglo XIX caracte-
rizado por el tremendo progreso de los sistemas esta-
dísticos que dieron validez científica a la evalua-
ción educacional.

En el antiguo Egipto, el codo del faraón era una medida.
Algunas de estas medidas nacieron directamente de la experien-
cia cotidiana del hombre con la propiedad medida, como en el
caso del pie, que correspondía a la longitud de un pie masculino;
la pulgada, era igual al tamaño de la falange superior del
pulgar del adulto; o del acre, que correspondía a la cantidad
de tierra que puede ararse en una mañana.

La educación china se dividió en dos grandes sectores: el de la masa del pueblo y el de los funcionarios mandarines. "No existió en China un sistema organizado de educación pública, ni tampoco escuelas superiores donde se pudiera enseñar a investigar libremente. Los exámenes son rigurosos y de distinta clase". (7)

Los atenienses y romanos por medio de juegos, competencias y otras actividades, entre ellas exámenes orales y escritos comprobaban si los ciudadanos habían adquirido las habilidades necesarias para ser considerados como tales.

Sócrates, en Grecia, se hizo famoso por su método dialéctico del interrogatorio pregunta-respuesta mediante el cual auscultaba y llevaba a sus discípulos hacia la verdad.

En la Edad Media se usaron los exámenes orales principalmente en las Universidades, sosteniendo así sus tesis orales los candidatos a graduarse.

Todavía a principios del siglo actual y antes de las modernas técnicas de evaluación, los exámenes de promoción en la educación básica adolecían de los siguientes aspectos:

- Se llevaban a cabo en un ambiente artificial
- La prueba oral o escrita era improvisada y el azar era quién decidía
- El examen era incompleto ya que comprendía tres o cuatro puntos del programa de estudio
- No presentaba igual contenido para todos los alumnos
- La calificación era puramente subjetiva

El origen de la evaluación con referencia a criterio, según Bloom, se remonta a la 2a. Guerra Mundial, cuando los militares recurrieron a los psicólogos en busca de ayuda para el adiestramiento personal. Se conocía claramente cual era la habilidad deseada cómo debía ser utilizada y además se esperaba que la destreza fuera permanente. Por consiguiente, cuando el ejército quiso adiestrar soldados para montar y desmontar fusiles M-1 los psicólogos comenzaron por especificar los objetivos del adiestramiento mediante una técnica que se denomina "análisis de tareas".

Carroll (1971) plantea grandes ideas muy originales y acordes con los principios de la educación permanente y la individualizada, señalaba que si los estudiantes son distribuidos normalmente y a todos se les proporciona exactamente la misma instrucción y tiempo disponible para el aprendizaje, el resultado será una distribución normal sobre una medición apropiada de los rendimientos. Si las ideas de Carroll se verifican, sus argumentos echan por tierra muchos prejuicios que predominan en algunos educadores sobre el aprendizaje de algunas asignaturas.

El origen de la evaluación con referencia a norma, se remonta a Galton en Inglaterra, reconocedor de las diferencias individuales e indicador de los métodos estadísticos aplicados a la evaluación.

Detrás de la anterior concepción está la campana de Gauss que concibe una distribución normal de muchas cualidades humanas, tal como se distribuyen en grupos numerosos tomados al azar, y más aún "una concepción Darwiniana" sobre la supervivencia de los más aptos.

A continuación viene un pasaje, en razón de cómo se ha manifestado la evaluación en distintas épocas en nuestro país.

Esta historia de la evaluación educativa en México es un relato sobre un aspecto callado y apasionante que ha persistido en el pensamiento nacional, desde el inicio propiamente de la educación pública mexicana, que nace con el liberalismo.

"Una nación estudia su historia para conocerse mejor. Para, al conocerse, integrar su propia personalidad. Y para tomar de manera más informada las grandes decisiones que van construyendo, en el devenir, su futuro". (8)

Es útil también, para apreciar la forma como los mexicanos han ido aumentando gradualmente su capacidad para mejorar por sí mismos, individual y colectivamente, la calidad de su vida.

MODELO ESCOLAR DE LA REFORMA JUARISTA

"El profesor organiza su enseñanza, ocupándose sucesivamente de cada alumno en particular, o bien valiéndose de los mismos para que se enseñen unos a otros, o ejerciendo su acción como instructor y educador a la vez sobre todos los alumnos de un mismo grupo". (9)

MODELO ESCOLAR DEL CARDENISMO

Los centros de interés son, además, un popular y atractivo modo de presentar a los niños diversos asuntos científicos del programa de las escuelas, culminando la clase con una dramatización.

MODELO ESCOLAR DE LA REFORMA EDUCATIVA DE 1970

El trabajo escolar es una labor continua y progresiva, que no puede quedar aislada a unas cuantas veces en el curso en que se efectúen pruebas o exámenes de distinta índole. La evaluación permanente permite corregir errores y llenar vacíos de manera inmediata y eficaz. La evaluación se fundamenta en los avances de cada niño en relación a sí mismo, tanto a nivel personal como en grupo.

MODELO ESCOLAR DE 1976

Se presentan dos modelos. En el primero que es el clásico, la evaluación es posterior a las actividades, en algún instante del tiempo, y por lo general se aplica de alguna manera un tests, prueba, reactivo, o cuestionario. En el modelo tecnológico nuevo, la metodología es flexible, profunda y sensible. Si el contenido de aprendizaje exige memorizar se da, y cuándo se requiere manifestar una habilidad, la evaluación también se ocupa de ella, y no en un grupo de interrogantes.

Así es cómo la evaluación ha ido cambiando a través de los tiempos y seguirá transformándose ya que nunca quedará concluída, porque la investigación mejora a la evaluación.

Se debe evaluar para estimular y verificar el logro del aprendizaje, nunca para encasillar en comportamientos de depósito a los estudiantes.

TEORIA CONCEPTUAL DE LA EVALUACION

Desde luego que la evaluación en el trabajo escolar, para ser activa requiere que su conductor se empeñe en superar día a día su preparación e incluso tener cursos de capacitación, para ejercerla con el mayor éxito posible.

La movilidad social y el porvenir del ser humano dependen generalmente, de las medidas que se denoten para obtener una mejor educación en niños, jóvenes y adultos. El prestigio de muchas escuelas es juzgado en razón de la educación que dan, en cantidad y calidad y ésta se presenta directamente por medio de planes de estudio acordes con las necesidades de producción y el modo de vida latente.

Está asentado que la evaluación en sentido amplio o concreto, es vital, pero si el complejo proceso de la educación es administrado de manera efectiva y económica. Sin embargo, en general, ha habido una firme y seria deficiencia en su concepción y aplicación en los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional.

"Como producto, el aprendizaje no difiere de otras empresas humanas importantes que la sociedad toma en serio, las consideraciones sobre la eficacia y el control de calidad presuponen la evaluación sistemática y rigurosa". (11)

Con toda intención se omite entrar en detalles sobre los instrumentos o técnicas de evaluación, ya que se piensa que el énfasis debe centrarse en la concepción de la evaluación y en la claridad sobre su aplicación en el proceso didáctico.

La evaluación antes de comenzar el ciclo escolar, cuando se analizan sus propósitos en factores de aprendizaje, es cuando en verdad comienza el proceso, lo cual implica que la evaluación no es una etapa fija ni final del binomio cultural.

Desde esta perspectiva, la evaluación es: "un proceso científico mediante el cual se formulan juicios para valorar cuanti-cualitativamente el grado en que se logran las metas propuestas, utilizando normas o criterios establecidos. La evaluación cuantifica numérica y objetivamente la actuación del profesor, el alumno y el contenido didáctico". (10)

Se ha diferenciado el acto de medir -de carácter objetivo- con el de evaluar -de carácter subjetivo- expresando que se mide lo que se puede apreciar cuantitativamente y que se evalúa lo que puede apreciarse cualitativamente.

La actitud hacia la educación es en realidad seria, se tienen que precisar las formas de medir los resultados del aprendizaje de los niños como seres humanos y de averiguar si aquéllos concuerdan con nuestros propósitos educativos.

En cualquier instante, se conocerá la efectividad de los planes educativos; y se espera superar los resultados del aprendizaje introduciendo métodos de enseñanza, materiales didácticos y maneras actualizadas para organizar el contenido de la asignatura, las secuencias del currículo; la medición y la evaluación intervienen de nuevo y necesariamente en primer término.

La investigación científica de la educación, como cualquier disciplina positivista, sería completamente impensable sin elementos de medición confiables, y verídicos; por consecuencia, es claro que, si la educación va a prosperar, tanto profesores como niños tendrán que recibir con agrado las pruebas regulares y sistemáticas en lugar de nombrarlas como amenazas, perjuicios o distracciones de asuntos desligados del fin educativo.

La evaluación es bien recibida al principio, durante y al culminar el proceso de la enseñanza. Deben adoptarse en primer lugar los resultados deseados para inducir y estructurar, integralmente el momento del aprendizaje. En segundo lugar, es necesario fijar el grado de avance hacia la meta del aprendizaje, lo mismo que la retroalimentación y la motivación, para que el alumno también se interese en vigilar sus progresos.

Claro está, la evaluación determina el grado en que varios objetivos, de importancia educativa, están siendo comprendidos en realidad.

Ninguna evaluación educativa es, en sí, buena o mala. Existe el criterio que la considera sólo en términos del grado en que se realizan los fines hacia los que tiende la educación.

El objetivo de ella es el de vigilar el aprendizaje lo grado por el niño; y tener pruebas palpables tanto de sus progresos como de sus realizaciones finales de manera que si no satisfacen puedan implantarse las medidas respectivas para enmendar el camino.

Un programa de evaluación adecuado, no sólo toma en cuenta el aprovechamiento del alumno, sino que también trata de explicar el aprovechamiento irregular, independientemente de que éste radique en métodos obsoletos, enseñanza incompeten te, en moral impropia del niño, o en una disposición distorsionada.

Una vez establecido el panorama textual de la evalua - ción como punto de referencia, se afirma que el presente estu - dio aborda particularmente la evaluación dentro del proceso en señanza-aprendizaje de la educación básica, puede ser que por exigencias del mismo trabajo, eluda a detalles más amplios de la evaluación.

LA EVALUACION POR NORMAS

Los avances obtenidos por la teoría psicométrica durante las décadas de éste siglo y el descubrimiento de que las calificaciones escolares no eran verdaderas y carecían con frecuencia de efectividad, le dieron poder al movimiento de la medición educacional. Los elementos desarrollados por los estudios en medición proveyeron las bases conceptuales para la evaluación. Esta sería indiscutiblemente otra idea, si no existieran los instrumentos de medición pedagógica y psicológica.

Es probable que el aporte más indispensable, consista en que los instrumentos de medición proporcionan puntos que pueden ser manejados matemática y estadísticamente, lo cual hace posible manipular masas de datos y permite comparar resultados y establecer normas.

Evaluar es sinónimo de construir cálculos instrumentales. Las variables para las cuáles no se pueden medir, se les califica como intangibles, diciendo que no tienen importancia. Es así, cómo los márgenes de error que se les da a las evaluaciones por carecer de un desarrollo instrumental, llegan a ser admitidas como límites naturales y reales.

Esta corriente otorga virtudes naturales a los resultados de una medición, siendo esto particularmente serio. La medición educacional aparecerá cómo un auxiliar y, en su calidad está fuera de todo juicio de valor.

Ante él reaccionamos como frente a un termómetro, cuestionamos el precio o su apariencia, pero no cuestionamos sus resultados. El termómetro nos dirá cuál es la temperatura de ricos y pobres, negros y blancos. Sin embargo, las pruebas, los tests, los instrumentos de medición educacional no pueden decir lo mismo: parece haber medidas distintas para pobres y para ricos, para negros y para blancos.

"Aparentemente los textos de evaluación fallan al mencionar estas debilidades. Una cosa similar acontece con las recomendaciones estadísticas en relación a la construcción y análisis de instrumentos de evaluación". (12)

"La definición, por ejemplo, de norma, ya no es un pensamiento normativo, un pensamiento de la clase de aquellos que indican lo que debe ser; tal definición expresará lo que es la norma: una descripción del debe ser". (13)

La evaluación por normas implica un concepto de educación que enmarca la selección de los mejores individuos de un grupo determinado para función principal. A ella corresponden los sistemas de escalas y grados, ya sean cualitativos o cuantitativos, pues esto supone una comparación entre alumnos.

Características

- Se obtienen medidas que resumen la ejecución del grupo.
- Los resultados presentan dispersión numérica.

LA EVALUACION POR CRITERIOS

En la década de los 30 el estadounidense Ralph Tyler fué quien comenzó a desarrollar conocimientos sobre la evaluación por criterios, porque debía existir un enlace entre la educación media y la universitaria, y años más tarde fueron publicados sus conceptos. Señala que el proceso valuativo es esencialmente un modo del cómo determinar en que manera las metas educacionales son realmente adquiridas, por el programa de curriculum e instrucción.

"Se explica que la esencia del criterio o juicio consiste en enunciar o asentar y aseverar de un concepto o sujeto lógico". (14) Con respecto a un aprendizaje de modelo ideal.

Más sin embargo, ya que los objetivos son cambios de comportamiento en las personas, es decir, que pretenden un rendimiento escolar deseable en los esquemas conductuales del estudiante, entonces la evaluación es un agregado que dispone en que medida se están verificando estas modificaciones en la conducta.

En la evaluación por criterios los niños necesitan modos y cualidades de instrucción muy distintas para entender un dominio o una destreza. Los mismos objetivos pueden ser logrados por los alumnos, a través de diferentes tipos de evaluación e instrucción. Aquí se les da a los educandos todas las oportunidades posibles. En esta clase de evaluación, los resultados de la medición se equiparan con un criterio absoluto, compuesto por lo que el niño debe saber hacer.

"El profesor que desea aplicar esta evaluación no debe conformarse con enunciar un objetivo, sino que debe saber hacer una minuciosa descripción del dominio que ese objetivo representa". (15)

Características

- Se obtienen medidas del rendimiento individual.
- Los resultados se presentan en dos categorías.
- Los resultados se presentan en forma cualitativa.

CONFRONTACION DE TERMINOS

Edward Furst, un discípulo de Tyler define la evaluación como: una de las cuatro tareas básicas en el desarrollo de un curriculum o un plan de instrucción.

Las cuatro tareas son

- Determinar los objetivos que se intentan lograr.
- Seleccionar experiencias para lograr el objetivo.
- Organizar experiencias de modo que provean continuidad, lo que de otro modo pudiera aparecer como una experiencia aislada.
- Determinar la medida en que los objetivos han sido alcanzados. La primera ventaja que se desprende de esta conceptualización es la incorporación de la evaluación al proceso institucional no como un agregado, sino como un proceso consustanciado al de enseñanza-aprendizaje.

Para esclarecer la esencia de la norma, hay que comparar a esta con el juicio. Fijemos la atención en los pensamientos:

"El hombre es un animal"

"El hombre debe ser bueno"

En el primer pensamiento se caracteriza al hombre, se determina lo que es él: no así en el segundo (la norma), en donde se postula algo que no es, pero que debe ser (de hecho, el hombre, con frecuencia, no es bueno).

Pero el caso de enseñanza-aprendizaje logra en alguna medida no solo los objetivos que se propone, sino como es una interacción humana, tiene otros fines que no siempre corresponden a una intención consciente o expresa.

Varias veces estos logros resultan significativos en el plano individual y en consecuencia deberían ser evaluados, es decir, apreciados en términos del proceso que los hizo, con el doble efecto de juzgar más adecuadamente ese proceso y de reforzar la experiencia cumplida.

La evaluación formativa desea básicamente identificar el aprendizaje antes de culminar la instrucción durante un aspecto del curso que bien puede ser una unidad, capítulo o una lección. Se pretende lograr un dominio del aprendizaje proporcionando informaciones que pueden orientar la situación de enseñanza-aprendizaje subsiguiente, sea esta una prolongación o una corrección fundamentada.

En una evaluación sumativa, si dos niños contestan bien a un mismo número de preguntas, recibirán el mismo puntaje. Aunque uno de ellos sólo haya respondido reactivos de naturaleza más complicada.

Este tipo de evaluación facilita las comparaciones con otras experiencias curriculares, Scriven sostiene que un juicio sumativo es el resultado de la agregación de metas ponderadas. El currículo que tenga el mayor puntaje local será desde luego, el preferido.

LA EVALUACION EN LA PRACTICA

Para un pedagogo de educación básica, calificar legal y teóricamente a los alumnos es un hecho costumbrista y constante. Vale la pena investigar un poco y pensar en solucionar las siguientes interrogantes: ¿Para qué se evalúan los conocimientos?, ¿Los juicios que se tienen para hacerlo, son los más acertados?, ¿Qué opinan los alumnos de sus resultados? Posiblemente algunos educadores ya se han preguntado lo anterior, y de alguna forma les han dado respuesta.

La evaluación apunta el rendimiento escolar y sus implicaciones, involucra metodológicamente las dimensiones sociológicas, políticas y económicas que subyacen el currículo escolar, con lo cuál nacen las siguientes cuestiones:

¿Cuál es la concepción formal y real de la boleta de calificaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje? ¿Cuáles son los fundamentos justos y académicos de la institución o autoridades educativas, con respecto a la asignación de calificaciones? ¿Cómo repercuten en éste proceso?

Hoy en día se evalúa por criterios o por normas. Cada profesor califica al niño de acuerdo a lo que registra, o bien por lo general en el resultado de una supuesta prueba objetiva.

Lo citado líneas antes se basa en las características estructurales y dinámicas que tiene el currículo oculto, formal y el vivido.

Pero tal instrumento de evaluación no reúne las características indispensables, que debe cumplir, esto es por falta de comprensión y conocimiento cuando se estructuran los reactivos que se presentan. Empero puede sobreentenderse que medimos en su mayoría los profesores; reiterando, la medición, que se coloca en la boleta de calificación, en términos verídicos, no responden al aprendizaje de los niños.

Sinceramente no se conoce en lo mínimo el cómo evaluar correctamente a los pequeños; o bien se asienta una evaluación alta, cuando debe ser media, o por el contrario. Pero hay que preguntarse, porque en el trabajo diario se dice que se evalúa cuando esto no sucede.

En las tarjetas de evaluación, recibo unos resultados que me informan cómo va en las clases el niño de tercer a cuarto año. Lo mismo sucede en el resto de los grupos de la escuela primaria, y cuando veo su totalidad advierto que las evaluaciones no tienen correspondencia.

Las autoridades educativas deben conocer evaluaciones reales, pero qué puede hacer un profesor al que no se le respalda ni por la escuela, ni por la familia del niño, mientras sigamos viviendo en este sitio, vamos a continuar fracasando, y no pasaremos de ser un país subdesarrollado, seguir evaluando como hasta hoy, las esperanzas por conseguir un lugar importante dentro de la movilidad social que exige la modernización, se irán apagando poco a poco.

El 50% de los alumnos del 4o. secc."B" de la Escuela Gral."Lucio Blanco" de la zona escolar 222 de San Buenaventura, Coahuila, no lee como debería ser, las operaciones fundamenta - les resultan todo un problema, la escritura pésima, ortografía no se diga, dedicación al estudio nada, puntualidad irregular, y así podría enumerar otros ejemplos que tendrían la misma concep tualización.

Lo más triste es que influyen otros agentes al instante de evaluar, puede ser por los propios profesores, el director, el supervisor, los padres de familia, y donde se nota más es en los concursos.

Por lo descrito antes, se está interpretando mal el con cepto evaluativo que conforma el Sistema Educativo Nacional, y si la escuela educa para la vida, los efectos cambiarían mental mente, dándose así la imagen de un ideal íntegro, pero es bien difícil que se deje trabajar a quién desea cumplir su noble mi sión con propiedad, apoyo, e interés; empero la constancia y em peño que manifieste cada maestro por evadir obstáculos que deni gran el propósito único de la educación, jamás debe declinar.

LA EVALUACION DEL TRABAJO ESCOLAR COMPRENDE :

El programa

El caso de que todo plan de estudios ha de organizarse acorde al medio, y sea el instrumento vital para educar al niño y ejercer acción educativa en la población, hace que el profesor someta un programa a un estudio minucioso en cuanto a las actividades de sus principios, a fin de prever cómo desarrollarlos satisfactoriamente, para tener un punto de partida en la evaluación cotidiana.

La escuela

Una comunidad se reproduce a si misma centrando sus análisis en el papel de las escuelas en la preservación de la forma en que los bienes y servicios son controlados y distribuidos con la finalidad de fomentar el desarrollo social, es decir, en las escuelas, mediante la transmisión de conocimientos, actitudes, y valores, resaltan diferencias culturales y económicas de la población escolar y se propicia asimismo un rendimiento escolar diferencial.

Esto nos lleva a señalar la importancia de efectuar una evaluación del currículo de una escuela para poder apreciar la incidencia de aquellos factores que repercuten finalmente en la calidad del aprendizaje escolar.

El alumno

Ya se dijo que el niño es objeto de un juicio valorativo de sus avances en su desarrollo biopsíquico y social, esto es, en su personalidad.

Se nota que la correcta evaluación del educando necesita una periódica observación acerca de su conducta, indagar a sus padres, conversar con el mismo niño, así como adecuar al hecho educativo las técnicas que proporciona la Paidología, la Psicología Pedagógica, la Sociología educativa, la Higiene escolar y social.

Se recomienda al educador que evalúe en forma diligente, para no mostrar injusticia, sea por dar de más o dar de menos; también orientará con tiempo a sus discípulos sobre cómo han de trabajar para superarse continuamente.

La autoevaluación del alumno

Puede ser individual o a través del equipo de trabajo. El que el niño recapacite sobre sus deseos o fracasos y se de cuenta de la realidad, principalmente de los segundos, y que proceda en mejor manera durante las actividades subsiguientes, provocará acciones valiosas. Ha de evitarse que la práctica de la autoevaluación produzca incapacidad o cualquier otro daño deprimente en el escolar.

La evaluación del profesor

El mismo educador puede evaluarse, es decir, comprendiendo cómo conduce el aprendizaje y valorando igualmente las decisiones que toman las autoridades educativas entorno de su labor, y considerar los comentarios que hacen los padres de familia y alumnos, acerca de su capacidad profesional.

En lo correspondiente a la autoevaluación del profesor, se considera que al juzgarse a sí mismo ha de tener presente siempre que no existe aprendizaje y una trascendente enseñanza, si no hace memoria en preguntarse: ¿qué he enseñado? ¿qué han aprendido mis alumnos?

Los padres de familia

Como la cooperación de ellos es vital, como activistas y colaboradores en la educación de sus hijos, es indispensable valorarlos en sus aspectos positivos y negativos para comprender los primeros y contrarrestar los últimos.

La evaluación del hogar y de la comunidad

La acción de la institución no está atada a sus cuatro paredes; extiende sus dominios al hogar y a la población.

"El profesor de educación básica ha de conocer los problemas, necesidades y recursos del uno y de la otra a efecto de formular el plan y llevarlo a la práctica con el propósito de contribuir al mejoramiento de la vida familiar y del grupo social". (16)

Se entiende claramente que valorar a los padres de familia es darles su lugar, por ello hay que conocer sus puntos de vista.

El asunto del presente ensayo es ofrecer al profesor de educación básica un panorama conceptual de la evaluación, advirtiendo que aquí no encontrará soluciones mágicas a los problemas educativos a que se enfrenta ni en las calificaciones de las pruebas ni en los resultados de las listas de corroboración o las escalas de calificaciones.

Mientras más justos seamos al juzgar a nuestros pupilos, más eficaces seremos para dirigir su aprendizaje. Así pues, la comprensión de los procedimientos y principios de la evaluación deben auxiliarnos para que lleguemos a decisiones más inteligentes, dirigidas hacia metas educativas que valgan la pena.

CONSIDERACIONES

Los recursos, técnicas y procedimientos evaluativos son esenciales para el pedagogo. Ello no obstante, la evaluación en si es meramente un conjunto de procesos ininterrumpidos que sirven de base para cualquier enseñanza y todo aprendizaje.

"Tradicionalmente se ha concebido y practicado la evaluación escolar como una actividad terminal; se le ha adjudicado una estática e intrascendente en el proceso didáctico; se le ha conferido una función mecánica, consistente en aplicar exámenes y asignar calificaciones al final de los cursos; se le ha utilizado, además, como una arma de intimidación y represión que algunos profesores suelen esgrimir en contra de los alumnos". (17)

Enfatizar constantemente sobre el lado oscuro de la senda que sigue la evaluación en nuestra época, principalmente en la escuela primaria, pone al descubierto el apuro que tiene el profesor de este nivel, para que evite coordinar nociones que denigren y contaminen la tarea educativa, y que al mismo tiempo sustituya el vocablo de calificación por el de evaluación pedagógica.

La evaluación se consolida y cumple con su cometido, cuando los elementos que la forman sostienen una interacción poderosa y que, luego esta potencia se convierte en un hecho positivo y real.

La evaluación de hoy, solo se da a través de escalas numéricas del 5 al 10, ya sea al final de unidad, o por semestre, según lo establezca el sistema educativo nacional. El alumno está concientizado que para lograr ser destacado y sobresaliente, le es indispensable el 10 en cada prueba objetiva, porque así es como los profesores calificamos los exámenes, y las unidades de trabajo.

Hemos de informar al niño, para que piensen, que un número no significa un resultado final, también tomamos en cuenta los rasgos de conducta y otros aspectos que circulan en derredor de toda institución educativa.

Sin embargo, la solución a este dilema no consiste en abolir las medidas de aptitud y aprovechamiento o en dejar de evaluar a las instituciones educativas, sino en aumentar el conocimiento del público acerca de la naturaleza de la medición y en combatir el culto a las puntuaciones de prueba y a los grados en el momento mismo en que aparezca. La tendencia a considerar que las puntuaciones de las pruebas son fines de por sí y más importantes que el conocimiento al que representan es en gran parte reflejo de actitudes sociales indeseables sobre el valor real de la escolaridad, pero no la causa de tales actitudes ni producto inevitable de la medición y la evaluación.

Así pues, el excesivo hincapié en lo competitivo de las pruebas, nos dice mucho más acerca de la clase de sociedad que sanciona tales prácticas, sobre los abusos potenciales de la medición.

"El profesor ha acompañado, como preescribe la didáctica moderna, todo el proceso del aprendizaje de sus alumnos, desde su etapa inicial a la final, estimulándose, orientando sus dificultades, rectificando oportunamente sus equivocaciones, ayudando a integrar y a fijar lo aprendido hasta el punto deseable; los exámenes formales de verificación servirán únicamente para confirmar sus apreciaciones, bien fundamentadas en observaciones y hechos concretos testimoniados durante el año escolar". (18)

La evaluación tiene un papel determinante en la implementación y congruencia de los aprendizajes; sin una cabal conciencia de esta situación, se podrá educar y obtener resultados, pero tanto el acto del educador como el contenido programático tendrán un carácter además de azaroso, ilógico, por no tocar las prioridades e intereses de las personas en lo individual y a las demandas de la sociedad en general.

CONCLUSION

La evaluación educativa es el desarrollo descriptivo para suministrar e informar alternativas y tomar decisiones buenas en busca de las diferentes conceptualizaciones que intervienen en un sistema escolar.

Las resoluciones oportunas facultan retroalimentar la enseñanza-aprendizaje conforme a bases y juicios, descubre elementos que no buscan resultados positivos y proporciona información permanente e interesante para conducir al perfeccionamiento o reemplazar estos criterios en caso contrario.

ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EVALUACION

- La identificación y jerarquización de objetivos
- Las características de los alumnos
- El procedimiento de enseñanza y los auxiliares didácticos
- La elaboración y reestructuración de planes y programas
- La práctica docente y las funciones administrativas
- Las interacciones del grupo escolar

Invito a todos los involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje a que reflexionen en cuanto al procedimiento evaluativo y que se ponga a criterio cuándo debo "evaluar" y cuándo "medir".

La evaluación tiene como finalidad distinguir la posición del niño y el mejoramiento de la misma. Existen muchos sistemas de calificaciones, pero su utilidad no es arbitraria, depende del tipo de evaluación que se haya escogido.

Algunos sistemas son adecuados para la evaluación por normas y otros lo son, para la de criterios, por lo tanto:

PROPONGO

- Analizar el desarrollo de la personalidad del niño
- Determinar que objetivos particulares, no se han realizado a fin de enmendarlos
- Idear procesos para mejorar el curso diseñado y determinar si son o no necesarios, los recursos adicionales al aprendizaje evaluativo
- Que sea encauzada de tal manera que deje al niño en libertad de acción para buscar sus propias conclusiones
- Precisar los objetivos de la evaluación, o sea los aspectos de la conducta del educando que tratamos de evaluar
- Usar variadas técnicas, ya que es insuficiente usar sólo una, para apreciar el progreso de los alumnos
- La evaluación no debe basarse únicamente en evidencias objetivas
- Se evalúa para averiguar y superar los resultados
- La evaluación es un medio que busca un fin, pero de ninguna manera es un fin en sí misma

Importante es que el alumno no sienta la evaluación como una ejecución, pero esto depende de nosotros, y dar a cada alumno la atención que necesita de acuerdo con sus intereses, potencialidades y limitaciones, para asegurarnos de que la escuela en su organización, funcionamiento y realizaciones, esté llenando sus objetivos educacionales.

Para ser eficaz o ineficaz un tipo de evaluación hay que aplicarlo antes de establecer un juicio, así advertiremos claramente si la preparación del profesor es la que reclama la educación contemporánea y en caso contrario que la adquiera

ANEXO

ANEXO

DIARIO OFICIAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO Núm. 17 que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos —Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO NUM. 17

ACUERDO que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 38 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 24, fracción II y 46 y 47 de la Ley Federal de Educación y 2 y 6 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y

CONSIDERANDO

Que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han logrado los objetivos del aprendizaje, planear la actividad escolar; decidir la promoción del educando y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza.

Que la evaluación del aprendizaje coadyuva al diseño y actualización de planes y programas de estudio; a la selección de métodos educativos; al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del sistema educativo nacional.

Que la evaluación del aprendizaje debe instrumentarse atendiendo a las características específicas de los diferentes tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Que para representar los resultados de la evaluación del aprendizaje se requiere de una simbología que unifique la comunicación e interpretación de esos resultados.

Que para fines de unificar y coordinar la educación en toda la República, conviene normar los procedimientos de evaluación del aprendizaje, en los tipos y modalidades que conforman el sistema educativo nacional he dictado lo siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o.- Es obligación de las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos, evaluar el aprendizaje de los educandos, entendido éste como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la formación de actitudes, señalados en los programas de estudio vigentes.

ARTICULO 2o.- La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a lo largo del proceso educativo a través de procedimientos pedagógicos adecuados. Los programas de estudio y actividades escolares deberán responder a estos propósitos.

ARTICULO 3o.- La escala oficial de calificaciones será numérica del 5 al 10, con la siguiente interpretación:

- 10 Excelente
- 9 Muy bien
- 8 Bien
- 7 Regular
- 6 Suficiente
- 5 No suficiente

ARTICULO 4o.- Para su operatividad la escala será congruente con el contenido de los programas, y cada escuela o unidad que preste servicios educativos determinará los comportamientos necesarios que el educando deberá alcanzar al término de una etapa de aprendizaje.

ARTICULO 5o.- La evaluación permanente del aprendizaje deberá conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, así como la integración de calificaciones parciales que expresen el rendimiento alcanzado por el educando dentro de una etapa definida de dicho proceso.

ARTICULO 6o.- La evaluación final será el resultado de la integración de las calificaciones en cada materia, asignatura y área de plan de estudios conforme a las disposiciones que establezcan las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública, que administren servicios educativos.

ARTICULO 7o.- Los educandos que obtengan la anotación 5 en la evaluación final se sujetarán a los procedimientos de regularización que al respecto se determinen.

ARTICULO 8o.- Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos, podrán disponer la realización de exámenes finales. En caso de efectuarse éstos, se formarán como un elemento más de juicio para completar las evaluaciones parciales.

ARTICULO 9o. Las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán informar al educando y a los padres o tutores en su caso, del nivel de aprovechamiento alcanzado por el educando.

ARTICULO 10o.- El educando acreditará un ciclo, grado, materia, área de estudio o asignatura de acuerdo con el plan de estudios vigente, cuando obtenga según lo estipulado en la escala de calificaciones, la anotación 6 ó más.

ARTICULO 11o.-Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública a las que se encuentran adscritas las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos, deberán determinar para efectos de promoción y acreditación de estudios los prerequisites correspondientes.

ARTICULO 12o.- Es competencia y obligación de cada dependencia de la Secretaría de Educación Pública que administre servicios educativos, determinar los instrumentos y técnicas de evaluación que convengan, así como las normas y procedimientos para establecer las acciones pedagógicas adecuadas. Será además, responsable de la observancia del presente acuerdo, y, con la asesoría del Consejo Nacional Técnico de la Educación y la coordinación de la Subsecretaría de Planeación Educativa, dictará disposiciones para hacer operante su contenido.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo tendrá efectos a partir del año escolar 1978-1979, en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

SEGUNDO.- Se abrogan los acuerdos 3810 del 30 de marzo de 1976; el 9909 de la Dirección General de Enseñanza Normal del 25 de junio de 1959, en la parte relativa a la estimación del aprovechamiento así como todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, D.F., 25 de julio de 1978.

El Secretario Fernando Solana.- Rúbrica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) SACRISTAN, G. y Pérez Gómez. La Enseñanza: su teoría y su práctica . Akal. México. 1985 p. 426
- (2) PEINADO ALTABLE, José. " Psicología ". 11 ed. Porrúa. México. 1977 p. 251
- (3) GRONLUND, Norman E. Medición y evaluación en la enseñanza . 2 ed. Pax-México. México. 1978 p. 3
- (4) LIVAS GONZALEZ, Irene. Análisis e interpretación de los resultados de la evaluación educativa . Trillas. México. 1980 p. 5
- (5) LAFOURCADE D. Pedro. La evaluación en organizaciones educativas centradas en logros . Trillas. México. 1986 p. 25
- (6) AXLINE. Conjunto pedagógico . Diana. México. 1982 p. 4
- (7) ALMARAZ ARIAS, Camilo. Historia general de la educación . Oasis. México. 1960 p. 20
- (8) SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA. Historia de la educación pública en México . SEP. México. 1982 p. 1
- (9) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. " Análisis pedagógico ". UPN. Imprecolor. México. 1983 p. 46
- (10) ALBARRAN, Agustín A. Diccionario pedagógico . Siglo nuevo. México. 1979 p. 87
- (11) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Criterios de evaluación . Xalco. México. 1987 p. 40
- (12) Idem p. 70
- (13) LARROYO, Francisco. La Lógica de las ciencias . 16 ed. Porrúa. México. 1967 p. 40
- (14) Idem p. 121

- (15) Irene Livas González. Op. cit. p. 63
- (16) VILLARREAL CANSECO, Tomás. Didáctica general . 2 ed. Oa-
sis. México. 1974 p. 380
- (17) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Op. cit. p. 26
- (18) CARREÑO H. Fernando. Instrumentos de medición del rendi --
miento escolar . Trillas. México. 1986 p. 45

BIBLIOGRAFIA

- ALBARRAN, Agustín A. Diccionario pedagógico. Siglo nuevo. México. 1979 203 p.
- ALMARAZ ARIAS, Camilo. Historia general de la educación. Oasis. México. 1960 131 p.
- AXLINE. Conjunto pedagógico. Diana. México. 1982 178 p.
- CARREÑO H. Fernando. Instrumentos de medición del rendimiento escolar. Trillas. México. 1986 92 p.
- FERRINI, María Rita. Bases didácticas. Progreso. México. 1984 111 p.
- GRONLUND, Norman E. Medición y evaluación en la enseñanza. 2 ed. Pax-México. 1978 630 p.
- I. MYERS, Patricia. Manual del maestro. Limusa. México. 1978 186 p.
- JERSILD, A.T. El niño en la escuela. Paidós. Buenos Aires. 1964 204 p.
- JIMENEZ y Coria. La evaluación del aprendizaje. Porrúa. México. 1972 186 p.
- LAFOURCADE D. Pedro. La evaluación en organizaciones educativas centradas en logros. Trillas. México. 1986 205 p.
- LAROUSSE. Sinónimos/antónimos. Mexicano. México. 1986 506 p.
- LARROYO, Francisco. La Lógica de las ciencias. 16 ed. Porrúa. México. 1967 478 p.
- LIVAS GONZALEZ, Irene. Análisis e interpretación de los resultados de la evaluación educativa. Trillas. México. 1980 151 p.
- PEINADO ALTABLE, José. Paidología. 11 ed. Porrúa. México. 1977 491 p.

- SACRISTAN, G. y Pérez Gómez. La enseñanza: su teoría y su práctica. Akal. México. 1985 449 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Antología de seminario. Tredex. México. 1986 175 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Criterios de evaluación. 2 ed. Xalco. México. 1987 151 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Evaluación de la práctica docente. Xalco. México. 1979 335 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Historia de la educación pública en México. Xalco. México. 1982 645 p.
- TOMASCHEWSKI. Didáctica general. 2 ed. Grijalvo. México. 1974 295 p.
- VILLARREAL CANSECO, Tomás. Didáctica general. 2 ed. Oasis. México. 1974 398 p.
- WEISS, Carol H. Investigación evaluativa. Trillas. México. 1978 183 p.

GLOSARIO

1. Alumno:
O discípulo se le llama al educando que recibe influjo informativo, por medio de la enseñanza sistemática, de otros educadores que no son los padres.
2. Aprendizaje:
Es el proceso por medio del cual una actividad comienza o sufre una transformación por el ejercicio. Como efecto, es todo cambio de la conducta resultante de alguna experiencia, gracias a la cual el sujeto afronta las situaciones posteriores de modo distinto a las anteriores.
3. Currículo:
Es un término polisémico que se usa indistintamente para referirse a planes de estudio, programas e incluso a la instrumentación didáctica. Es un objeto de conocimiento que nos hace evidente la dificultad de establecer límites disciplinarios rígidos, donde los objetos queden taxonómicamente ubicados.
4. Desarrollo:
Significa cambio, crecimiento o perfección tanto en el orden físico como en el intelectual.
5. Disciplina:
Orientación ejercida sobre ciertas manifestaciones de la conducta, en el orden de ajustarla a determinados postulados ideales que se suponen admitidos por el alumno y el profesor. Es el trato de los alumnos conducente al mantenimiento del orden necesario para su educación.
6. Educación:
Aspira al perfeccionamiento de las facultades del hombre y, a través de ellas, a perfeccionar la persona humana, haciéndola más apta para su convivencia en el medio ambiente que le rodea y con la sociedad de la que forma parte.
7. Ensayo:
Prueba donde se redacta libremente un tema.

8. Escuela:

Tradicionalmente se le ha considerado como el lugar donde se va a aprender porque ahí se enseña. Actualmente a parece como una situación de tránsito entre la vida familiar del niño o del joven y la sociedad en todas sus manifestaciones.

9. Familia:

Célula de la vida social, con una importancia decisiva en la estructuración de la personalidad infantil y como consecuencia en la del hombre, de cuya estabilidad, equilibrio, respeto y trato depende la proyección del educando dentro de la vida escolar.

10. Hipótesis:

Explicación provisional de algunos hechos dados. Es como la conclusión de un razonamiento inductivo incompleto

11. Maestro:

Según su empleo. Persona que consagra su vida a la obra educativa. Individuo eminente en cualquier faceta de la cultura, que con su obra científica verdaderamente rela - jante, influye en la vida y formación de otros individuos,

12. Método:

Achille lo considera como el encadenamiento lógico y com - plete de ejercicios varios, graduados que buscan armónicamente un mismo fin, que puede ser la adquisición de una ciencia o la práctica inteligente de un arte.

13. Paidología:

Estudio de las leyes que rigen los fenómenos de la infan - cia. Estudia al niño en el pasado, presente, en los dis - tintos lugares geográficos, en sus distintas manifesta - ciones individuales.

14. Pedagogía:

Ciencia constituida por verdades relativas a la educa - ción. Dada la complejidad de ésta en la vida humana y el carácter social de la existencia del hombre, resulta necesaria la consideración de las condiciones sociales en la sistematización de la Pedagogía resultando así, una conciencia con triple proyección y campo-acción: la familia, la escuela, y el ambiente.

15. Programa:

Ordenación de la labor escolar. Es el conjunto organizado de objetivos, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la conducta de los educandos. El programa puede ser: científico, realista, pedagógico, de estudio, o de trabajo.

16. Prueba objetiva:

Sus características son: simplicidad en la presentación de sus preguntas, reducción de las respuestas a su mínima extensión, seguridad en la determinación de la respuesta exacta, facilidad de construcción, sencillez de aplicación y corrección, variabilidad en profundidad y estructura adaptación a los descubrimientos analíticos y a diagnósticos, fácil puntuación global.

17. Psicología:

Disciplina que estudia los fenómenos u operaciones psicológicos. Ciencia que se ocupa de las relaciones mutuas entre el organismo y el medio a través de la transformación de energía, a diferencia del intercambio de sustancias. Es la ciencia del YO o de la persona individual. Rama que estudia la estructura funcional de la conducta.

18. Retroalimentación:

Reacción que sigue al estímulo que produce la comunicación, la cual a su vez genera una nueva corriente de comunicación por el emisor, en un proceso continuo y dinámico.

ERRATAS

Página	Renglón	Dice	Debe decir
29	6	ejenplos	ejemplos
34	12	<u>Enfatizar</u>	Enfatizar
